

ECCOO.MOVILIDAD

BOLETÍN DE CCOO MADRID SOBRE MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y MOVILIDAD

MEDIO AMBIENTE

LA JUSTICIA EUROPEA OBLIGA A DESCLASIFICAR INFORMES SOBRE LA PELIGROSIDAD DEL GLIFOSATO

El secretismo y la opacidad no tienen cabida cuando se trata de la salud y el medio ambiente. El Tribunal de Justicia de la UE ha dictaminado recientemente que los estudios sobre la posible toxicidad del glifosato han de ser públicos. La Corte de Luxemburgo rompe así el velo de oscuridad que rodeaba a los informes sobre el herbicida más usado del continente, vetados a la consulta por la autoridad europea de Seguridad Alimentaria.

MEDIO AMBIENTE: El glifosato es un producto químico utilizado en los plaguicidas, es legal, y fue declarado como no cancerígeno por la EFSA, pero la sospecha sigue acompañándole. En 2015, el grupo de investigación sobre cáncer de la Organización Mundial de la Salud alertó de sus probables efectos cancerígenos, pero tanto la Comisión Europea como los Estados miembros se mostraron contrarios a prohibirlo, aunque sin unanimidad. La UE extendió a finales de 2017 su licencia durante otros cinco años con el apoyo de 18 socios comunitarios, nueve votos en contra —entre ellos Francia— y una abstención.

En su sentencia, los jueces anulan las resoluciones de la EFSA que impiden el acceso a los estudios. Y lo justifican argumentando que el derecho del público a tener información sobre las consecuencias del glifosato para el medio ambiente y la salud es más importante que la protección de datos sensibles. «Una institución de la Unión, que tramita una solicitud de acceso a un documento, no puede justificar su negativa a divulgarlo basándose en la excepción relativa a la protección de los intereses comerciales de una persona física o jurídica», señala el fallo.

La autoridad alimentaria suele ser celosa en la protección de esa información, dado que puede contener claves sobre cómo elaborar el producto que pueden ser aprovechadas por los competidores. Por ello, trata de mantener un equilibrio entre el interés público y el secreto comercial para no ser objeto de demandas si desvelan determinadas informaciones. «Gracias a la publicación de todos los estudios, en el futuro científicos independientes podrán hacer doble control sobre la ciencia detrás de las evaluaciones de los plaguicidas», celebró el eurodiputado de Los Verdes, Florent Marcellès.

Fuentes de la Agencia Alimentaria Europea indican que sus servicios legales estudian ahora cómo llevar a la práctica la sentencia del TJUE, pero han valorado positivamente que los magistrados aporten claridad sobre cómo deben actuar. «La decisión de la Corte es importante porque nos orienta sobre cómo interpretar la legislación europea en el acceso a documentos públicos», ha indicado la EFSA en un comunicado.

ECCOO Movilidad

C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta
28014 - Madrid.
Tel: 91 536 52 17
www.ccoomadrid.es

Realiza: secretaría de Medio Ambiente, Ángel Juberías Torrubia
Edita: secretaría de Comunicación, Carmen Vidal Barbero
Diseño y maquetación: Unigráficas GPS

Nº7, JUNIO de 2019

CCOO 
comisiones obreras de Madrid

Incineradora de Valdemingómez y desarrollos del Sureste

Dos noticias nefastas para el Sureste y muy discutidas por las organizaciones sociales y la ciudadanía. La iniciación de los pelotazos urbanísticos del Sureste y el NO cierre de la incineradora de Valdemingómez.

Los días 9 y 10 de mayo se celebró el aniversario 15M en Coslada. Se hizo un repaso de las luchas relacionadas con la agresión a la salud pública en el Sureste de Madrid. Una expresión de la segregación regional diseñada por las élites.

El domingo, 12 de mayo, se realizó un acto en Los Santos de la Humosa, primer municipio de la Comunidad de Madrid con riesgo real de ser gobernado por la ultraderecha a partir de las próximas citas electorales. UCFR realizó un acto en defensa de opciones de Izquierda Social poco después.



Informe del Área de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO de Madrid

SOLUCIONES INMEDIATAS PARA GRANDES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

El Área de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO de Madrid ha realizado y presentado varios informes de gran calado sobre medio ambiente, urbanismo responsable y movilidad sostenible, así como de seguimiento de la contaminación de Madrid Ciudad, denunciando un panorama desalentador.

El Comité Regional, la Comisión Ejecutiva del sindicato, así como varios representantes de partidos políticos recibieron los informes en jornadas electorales, analizando e identificando 10 problemas medioambientales a los que hay que poner soluciones inmediatas.

A señalar:

1º Los bosques desaparecen por la deforestación y los incendios.

2º La sequía, la escasez, la disponibilidad universal y la calidad del agua.

3º El consumo abusivo y los residuos, economía lineal.

4º La contaminación del Aire.

5º El cambio climático producido por los factores anteriores y otros diversos.

6º La contaminación marina, (plásticos, embases, microplásticos, productos químicos o biológicos, etc.)

7º La extinción de especies y diversos peligros sobre la Biodiversidad.

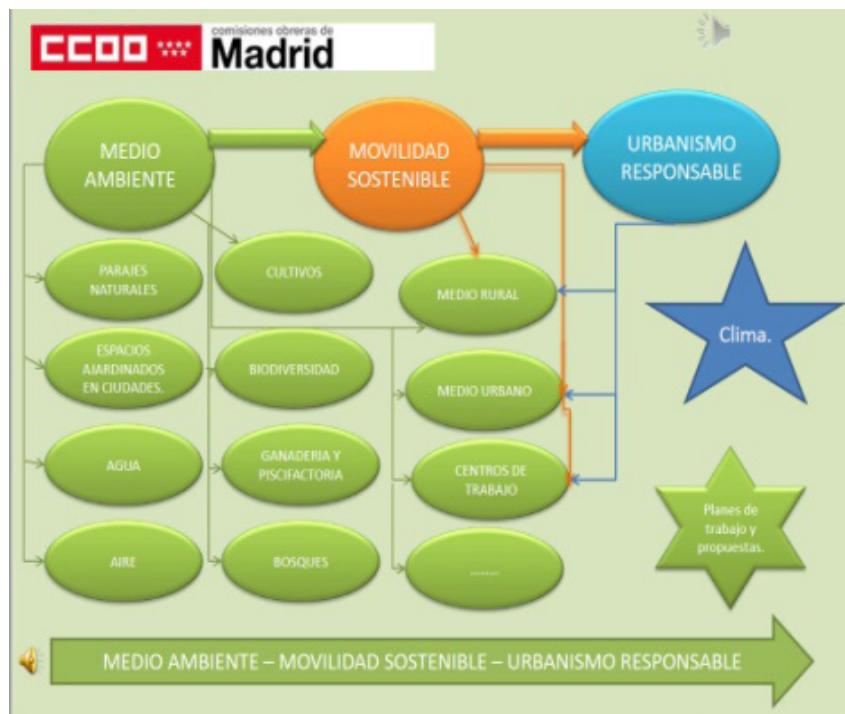
8º Sobre explotación de recursos naturales, utilización de productos químicos en agricultura o ganadería que daña irreversiblemente el Medio Ambiente y la Salud Medio Ambiental.

9º Una distribución irresponsable de la población en grandes urbes no sostenibles y abandono del medio rural.

10º Una movilidad exacerbada e insostenible.

En cada uno de los apartados “se hace un análisis de los riesgos que conllevan y se ofrece una serie de propuestas concretas para su gestión”, afirma Ángel Juberías, Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO de Madrid. También se presentó un informe sobre la contaminación de la ciudad de Madrid.

Documento completo: L:\medio_ambiente\eccoomovilidad\ECOOMOVILIDAD ENERO 2019Transporte y MA en la COMUNIDAD DE MADRID 2019 y L:\medio_ambiente\INFORME CONTAMINACIÓN CIUDAD DE MADRID\Informe Contaminación Ciudad de Madrid.pdf



NUEVO ETIQUETADO ECOLÓGICO EUROPEO



HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

La etiqueta ecológica de la UE fomenta la transición de Europa hacia una economía circular en la que los materiales se mantienen en un bucle, de modo que se crean nuevos productos cuando se agotan los anteriores. Esto anima a los fabricantes a crear productos que:

- Impulsen la innovación ecológica y las industrias sostenibles.
- Generen menos residuos y CO₂ en su fabricación y utilización.
- Utilicen más eficazmente la energía, el agua y las materias primas.
- Duren más tiempo y sean más fáciles de reparar.
- Sean más fáciles de reciclar.

Por ejemplo, ahora algunas pinturas emplean aceites de algas como alternativa con bajas emisiones de carbono al aceite tradicional a base de petróleo.

Gracias a los criterios transparentes de la etiqueta, los consumidores pueden tomar decisiones responsables a la vez que apoyan la innovación y la creación de empleo que sean respetuosas con el medioambiente.

VALORES ECOLÓGICOS EN ACCIÓN

Obtén más información acerca del paquete sobre la economía circular de la Comisión Europea, un plan detallado para avanzar hacia una economía más competitiva y sostenible.

ec.europa.eu/economy-circular-economy/index_en.htm

Busca la etiqueta ecológica de la UE en los productos y servicios que son mejores para el medioambiente y mejores para ti.

Es la etiqueta que facilita las decisiones ecológicas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las políticas de la UE respaldan y reconocen un consumo y una fabricación sostenibles.

CONTACTO



Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

Dirección General del Medio Ambiente

<http://www.madrid.org/colabel@madrid.org>



Etiqueta ecológica de la UE: www.ecolabel.eu



¡ENIGAS EU Ecolabel



¡ENIGAS EU Ecolabel!



La Unión Europea

EU ENIGAS Ecolabel

ALEGACIONES Y DENUNCIAS DE CCOO DE MADRID EN EL CONSEJO DE LA ACCESIBILIDAD DE BARRERAS

CCOO de Madrid Plantea nuevas alegaciones, denuncias y preguntas en el Consejo para la promoción de la Accesibilidad de Barreras y en su Comisión Técnica de Accesibilidad de Modos de Transporte.



1º. Se modifica NORMA 2, Art 1.4.b) Pavimentos

b) En las zonas en las que se comparta el tránsito peatonal y de vehículos, es decir, que supongan una plataforma única de circulación con sus pavimentos enrasados se observarán las prescripciones del apartado 4 "Itinerario de circulación compartida" de la presente Norma 2.

2º. Nuevo punto 4

4. Itinerario de circulación compartida

Los itinerarios de circulación compartida configurados como plataforma única deberán cumplir las siguientes condiciones:

4.1. Condiciones generales de implantación

a) La implantación de este modelo de vía de uso compartido entre peatones y vehículos sobre una plataforma única de circulación, deberá justificarse mediante un estudio de movilidad. Dicho estudio abarcará el entorno urbano afectado por la actuación sobre la vía. El proyecto técnico que de soporte a la ejecución de la actuación garantizará, en el momento de la puesta en servicio de la misma, el cumplimiento de las condiciones que se especifican en los apartados siguientes y con ello la accesibilidad y la seguridad de todos los usuarios del espacio público.

1. Situación producida en las estaciones de metro de Embajadores y Ópera en relación al protocolo de actuación por parte de personal de Metro cuando se produce un fallo en el funcionamiento de los ascensores.
2. Inaccesibilidad en el trasbordo entre las líneas 3 y 10 de plaza de España, cuando se supone que esta estación es accesible.
3. Torniquetes de la estación de Metro de Pacífico. Accidentes. Validación del sistema y criterios de implantación en otras estaciones.
4. Autorización de acceso de perros de compañía en autobuses de la EMT de Madrid: ocupación de espacios y regulación.
5. Guía de encaminamientos. Conclusiones de visita a estaciones de cercanías RENFE y Metro.
6. Informe al Consejo del CRTM sobre la ejecución de las actuaciones de accesibilidad en 2018 y propuesta de acuerdo para la distribución de los créditos recogidos en el subconcepto 69009 "accesibilidad del CRTM" del vigente presupuesto para 2019.
7. Protocolo de actuación a seguir con las personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas por parte del CRTM, cuando se produce un fallo del funcionamiento en los ascensores de los intercambiadores de transporte.
8. Protocolos de acceso y trayecto para los nuevos dispositivos eléctricos de movilidad alternativa en los diferentes medios de transporte público regular de viajeros.
9. Repaso temas pendientes.
 - Parada de autobuses 17861 – Línea 411, en Perales del Río.
 - Implantación de la segunda canceladora en los autobuses urbanos (excepto EMT de Madrid) e interurbanos.
 - Condiciones ergonómicas de ubicación de la segunda canceladora en los autobuses urbanos e interurbanos con zona especial, plataforma reservada o zona SIA única (135x75) para un usuario con movilidad reducida con ayuda técnica.

Congreso Nacional de Movilidad en octubre



Los días 8 a 11 de octubre tendrá lugar el Congreso Nacional de Movilidad, promovido por IFEMA, el Foro de Movilidad Inteligente, Autoridades de Tráfico y Movilidad y la Asociación de Ingenieros de Tráfico y Técnicos de Movilidad.

Existen multitud de congresos y encuentros parciales, pero en España no existe un gran Congreso donde se encuentren periódicamente de forma pública todos los agentes de la movilidad.

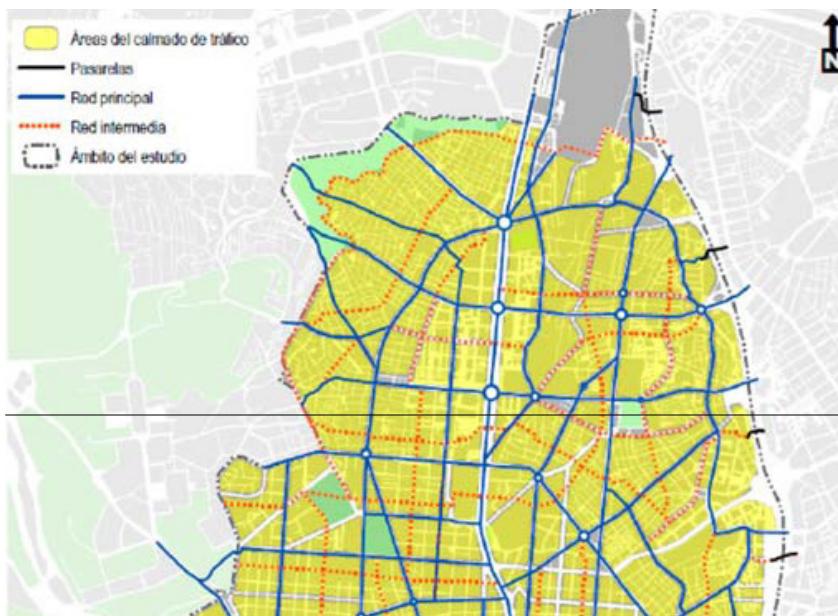
El Congreso Nacional de Movilidad pretende convertirse en un Encuentro bienal donde se reunirá la práctica totalidad de actores relacionados con la Movilidad en España.

Los Objetivos fundamentales del Congreso consisten en convertirse en instrumentos para los líderes de la Movilidad Española donde se pueda comunicar, coordinar e impulsar actuaciones, políticas y proyectos.

<http://www.conamo.es/>

LA DECLARACIÓN DEL IVA DEMUESTRA EL IMPACTO ECONÓMICO DE MADRID CENTRAL

El pasado 8 de mayo tuvo lugar un nuevo desayuno informativo organizado por la Plataforma de Afectados por Madrid Central para dar a conocer los resultados de la declaración del IVA de las empresas que realizan su actividad en el distrito Centro.



Con la colaboración de CEIM, se han dado a conocer los datos de la declaración del IVA del primer trimestre de 2019 de todas las empresas que han querido participar en este estudio.

El estudio pretende reflejar la evolución de los negocios a nivel de facturación y evolución del empleo, comparando los datos del primer trimestre de 2018 con los de ese mismo periodo de 2019.

Asimismo, el estudio pretende conocer la percepción de las pymes sobre las consecuencias que Madrid Central tiene sobre el efecto disuasorio del público a la hora de acudir al distrito Centro, los sobrecostes de logística provocados por Madrid Central, la evolución de los precios, el empleo, etc.

Este acto, organizado por la Plataforma de Afectados por Madrid Central, sirvió también para dar voz y ofrecer el testimonio de las pymes más afectadas por Madrid Central, y que mostrarán sus declaraciones del IVA como ejemplo del desastre que están viviendo provocado por la incapacidad de Madrid Central por resolver los graves problemas y efectos colaterales provocados por los fallos del sistema.

Han intervenido en el acto Juanjo Blardony, Gerente de La Viña; Sol Olabarri, Directora de Asuntos Económicos de CEIM y Vicente Pizcueta, Coordinador de la Plataforma de Afectados por Madrid Central.

Temas a tratar en el nuevo plan de movilidad

Los temas que principalmente se han tratado en "Jornada de participación municipal, técnica y ciudadana para la redacción del nuevo plan de movilidad sostenible y espacio público de Madrid" son:

TRANSPORTE PÚBLICO: INFORME EQUIPO REDACTOR

- » Introducción
- » Definición del tema y alcance dentro del PMSyEP.
- » En qué fase estamos del proceso de participación y cómo se trabaja en la mesa técnica.
- » Qué resultados esperamos de las mesas técnicas
- » Síntesis de los resultados del trabajo en planes y procesos participativos previos
- » Diagnóstico
- » Propuestas
- » Desarrollo de los temas considerados clave
- » Creación de una red de carriles reservados en Madrid y en las vías de penetración
- » Creación de nuevos aparcamientos disuasorios en el área metropolitana de Madrid
- » La repercusión del uso de los vehículos compartidos en el transporte público colectivo
- » Medidas para la igualdad de género en el transporte público.

PROPUESTAS y TRABAJOS DE LOS PARTICIPANTES

- » Creación de una red de carriles reservados en Madrid y en las vías de penetración a la ciudad
- » Creación de nuevos aparcamientos disuasorios en el área metropolitana de Madrid
- » Repercusión del uso de los vehículos compartidos en el transporte público colectivo.
- » Medidas para la igualdad de género en el transporte público.

MOVICETRAA, LA APP QUE CUIDA A LOS CONDUCTORES

MoviCETRAA es el nombre de la aplicación creada por la Confederación Española de Talleres

MoviCETRAA es el nombre de la aplicación creada por la Confederación Española de Talleres (CETRAA) con el objetivo de concienciar a empresarios y trabajadores de las pequeñas empresas del sector del automóvil en materia de seguridad vial. Esta app móvil también tiene como finalidad mejorar la información que poseen estas compañías acerca de los riesgos relacionados con la conducción, los elementos de seguridad, las propuestas de mejora y los planes empresariales en este campo. La creación de esta app se enmarca en el proyecto "Instrumentos tecnológicos para la mejora de la seguridad vial en los trabajadores del sector del automóvil".

La app está disponible en las plataformas móviles Android e iOS, y cuenta con su correspondiente versión web accesible a través de <http://movicetraa.cetraa.com/>.

Entre las funcionalidades de la aplicación destaca la herramienta de

diagnóstico de movilidad en la empresa, que posibilita a las entidades llevar a cabo una valoración inicial de la situación en materia de seguridad vial, a través de un cuestionario que deberá ser cumplimentado por sus trabajadores. Asimismo, la app facilitará información para el desarrollo

de planes de movilidad en empresas con plantillas inferiores a 50 trabajadores, en lo que se refiere a aspectos relacionados con el factor humano, vía y vehículo, que pueden ser generadores de riesgo, así como una serie de buenas prácticas aplicables para reducir o eliminar sus consecuencias.



EL GOBIERNO APRUEBA UN PLAN DE AYUDAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

El 15 de febrero el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, aprobó un Real Decreto por el que se regulan las bases del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES), dotado con 45 millones de euros y dirigido a incentivar la compra de vehículos alternativos, instalar infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, el desarrollo de incentivos para implantar sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y la implantación de medidas recogidas en pla-

nes de transporte a los centros de trabajo.

Adicionalmente, se habilita una línea de 15 millones de euros destinada a apoyar proyectos singulares de movilidad sostenible en ciudades Patrimonio de la Humanidad, municipios con alto índice de contaminación o ubicados en islas, o iniciativas de innovación en electromovilidad.

Los importes de las ayudas para la adquisición de vehículos oscilan entre los de 700 euros para motos

eléctricas y los 15.000 euros para la compra de camiones y autobuses con propulsión alternativa. Las ayudas para la compra de vehículos ligeros eléctricos se sitúan en torno a los 5.000 euros.

En paralelo, se exigirá a fabricantes, importadores de vehículos o puntos de venta un descuento mínimo de mil euros en la factura, excepto para las compras de cuadriciclos y motos. Así, los potenciales beneficiarios de la ayuda estatal contarán con un incentivo adicional para apostar por la movilidad sostenible.



CCOO PARTICIPA EN EL FORO SOBRE EL LIBRO VERDE DE LA GOBERNANZA DEL AGUA EN ESPAÑA

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica lidera este foro en el que CCOO de Madrid participó y planteó todo tipo de propuestas y alegaciones.

El foro, con formato de taller, se celebró en dos sesiones: el 23 de abril de 2019 (Taller 1) en horario de mañana en el Auditorio-Salón de Actos, Edificio 1 del Canal Isabel II, Calle Santa Engracia, 125, Madrid, y el 24 de abril de 2019 (Taller 2) en horario de tarde en la sede del Ministerio para la Transición Hidrológica, en la Plaza de San Juan de la Cruz s/n, Madrid.

Aspectos como la financiación de los servicios del agua, la coordinación interadministrativa, la transparencia y participación públicas, el conocimiento y la información, entre otros asuntos fueron temas de debate en torno a la gobernanza del agua.

En el caso de representantes institucionales se designó a personal técnico para participar en el taller deliberativo.

Adjunto pueden encontrar el programa de la jornada y el documento de trabajo:

<https://goo.gl/forms/AOAliMlyZ3KUZjhd2>.

También se puede encontrar información sobre la iniciativa del Libro Verde de la Gobernanza del Agua en España en: www.librogobernanzagua.es

TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN EL SECTOR DE LA MOVILIDAD

El pasado 21 de mayo se celebró un evento sobre movilidad en la Roca Madrid Gallery (C/José Abascal, 57 Madrid).

La mesa redonda trató sobre: Tendencias, desafíos y oportunidades de la movilidad urbana sostenible. Necesidad de definición de un marco normativo sobre la movilidad sostenible en nuestro país. Experiencias aprendidas para una movilidad más sostenible.

La innovación y la tecnología. Su impacto en la movilidad sostenible. Beneficios socioeconómicos de la movilidad sostenible.

Principales claves de la movilidad en las empresas.

Ponentes: Rocío Carrascosa, CEO de Alphabet España. Javier Lázaro, director Hub Digital Ferrovial. Francisco José López Carmona, director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación del Ayuntamiento de Madrid. Susana Gómez Garrido, subdirectora Adjunta de Vehículos de la Dirección General de Tráfico (DGT). Arancha García, directora de Industria de ANFAC.

Más información en:
<http://eventos.elespanol.com/movilidad/>



JORNADA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El 5 de abril se celebró en CCOO Alcalá de Henares una Jornada sobre Cambio Climático y desarrollo sostenible formada por una mesa sindical moderada por Vicente García, Secretario General de CCOO Henares. Participaron en la mesa Juan Carlos Rejano, delegado de ITP; Raúl Cavedes, delegado de Medio Ambiente Borgers; Raquel Márquez, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Industria de Madrid; Mariano Sanz, Secretario Confederal de Medio Ambiente y Movilidad.

En la mesa Política, moderada por Ángel Juberías, Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO Madrid, participaron Pablo Altozano, Viceconsejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, junto con los candidatos a la Asamblea de Madrid Vanessa Lillo, de IU; Ana Sánchez Sánchez, del PSOE; Alejandro Sánchez, de Más Madrid; Rodrigo Irurzu, de Podemos, y Ana Rodríguez, de Ciudadanos.

CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VIERNES 5 DE ABRIL - CCOO ALCALÁ

MESA SINDICAL 8:00 - 11:30 JUAN CARLOS REJANO CARRASQUELLA DELEGADO ITP RAÚL CAVEDES MORALES DELEGADO MEDIO AMBIENTE BORGERS RAQUEL MÁRQUEZ SECRETARIA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE - FEDERACIÓN INDUSTRIA MADRID MARÍANO SANZ SECRETARIO CONFEDERAL DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD VICENTE GARCÍA VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	MESA POLÍTICA 12:00 - 13:30 VANESA LILLO CANDIDATA A ASAMBLEA DE MADRID ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ CANDIDATA PSOE - ASAMBLEA DE MADRID ALEJANDRO SÁNCHEZ CANDIDATO MÁS MADRID - ASAMBLEA DE MADRID RODRIGO IRURZU CANDIDATO PODEROSOS - ASAMBLEA DE MADRID OTRAS FORMACIONES POLÍTICAS POR CONFIRMAR
---	---

CCOO
 Unión Comercial Henares

JORNADA
Movilidad sostenible en los centros de trabajo

La idea de hacer unas jornadas y una publicación sobre la movilidad a los polígonos y centros de trabajo, la formamos por la necesidad de evaluar las carencias en materia de movilidad a estos centros, con el fin de plantear soluciones a estos problemas que tienen al puesto de trabajo, y conseguir que sea de una forma respetuosa con el medio ambiente, segura y rápida

GETAFE 15 DE MARZO 2019
 sede de CCOO
 calle Juan José de Calasanz 22 - Getafe

JORNADA DE MOVILIDAD A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA COMARCA SUR

La idea de unas jornadas y una publicación sobre la movilidad a los polígonos y centros de trabajo, se tomó por la necesidad de evaluar las carencias en materia de movilidad a estos centros, con el fin

de plantear las soluciones a estos problemas de acceso al puesto de trabajo, y conseguir que sea de una forma respetuosa con el medio ambiente, segura y rápida.

LAS SALIDAS DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE

El Taller de Medio Ambiente de CCOO Madrid realizó en marzo una salida por la comarca de la Alcarria colindante con el Alto Tajo. El recorrido comenzó en Trillo pasando por Sotoca, Ruguilla, en un espacio natural increíble, hasta llegar a Cifuentes. A lo largo de la ruta nos encontramos con cascadas, los meandros del Tajo, yacimientos arqueológicos, tumbas íberas, ruedas de molino, cuevas, bodegas, iglesias, monasterios, distintos lugares y puntos llenos de mucha historia. En la población de Ruguilla descubrimos un microclima que favorece el crecimiento de cultivos que no se encuentran en los alrededores, como

uvas, granadas, melocotones y muchas plantas aromáticas. También conocimos el edificio de la Inquisición y la antigua cárcel colindante.

La salida de abril tuvo como destino el Parque Regional del Sureste, donde disfrutamos tanto de la historia de la II Edad del Hierro como de la contemporánea en la población de Rivas Vaciamadrid. Comenzamos el recorrido en la posición de los Migueles, que formó parte de la segunda línea de defensa de Madrid durante la Guerra Civil. A continuación nos dirigimos al yacimiento carpetano de Miralrío, con una cronolo-

gía estimada entre los siglos IV a II a.C. También pudimos visitar el monumento a Charlie Donnelly, poeta irlandés muerto durante la batalla del Jarama. Terminamos la visita a los cortados de El Piul, al lado de la Laguna de El Campillo, donde estaban algunas posiciones defensivas que han sido excavadas por el CSIC.

La salida del día 25 de mayo de 2019 ha sido una jornada de reflexión y qué mejor reflexión que en un paraje rural, rodeado de historia, cultura cataratas y lagunas glaciales, con la magia y el encanto de la Tejera Negra.



NUEVO CURSO DE MEDIO AMBIENTE

El sindicato está organizando una acción formativa sobre análisis de las Memorias de Sostenibilidad Empresarial (MSE). El proyecto está subvencionado por la Fundación Biodiversidad. La acción formativa tiene las siguientes características:

La duración de la actividad es de 80 horas en total, repartidas de la siguiente manera: 8 horas presenciales y 72 en una plataforma on-line. Dos sesiones presenciales de 4 horas cada una de ellas. El horario de 10 a 14 horas. Estas sesiones presenciales se impartirán en las fechas siguientes del año 2020: la primera sesión entre febrero y marzo. La segunda sesión entre mayo y junio. Las 72 horas de la parte on-line

tiene dos características que son: una de ellas serviría para trabajar en la plataforma en la se irían desarrollando los contenidos de la acción. La segunda característica es que, una vez concluida la segunda sesión presencial, las y los participantes tendrán hasta finales de septiembre de 2020 para hacer un trabajo de análisis de "MSE". La acción formativa deberán acabarla al menos 35 personas.

En el caso de CCOO Madrid tenemos previsto realizar una jornada de innovación social sobre el mes de octubre 2020 en la que participaría una persona experta para profundizar más en el tema. El contenido de la formación es

el siguiente:

1. Antecedentes normativos MSE.
2. El papel de los representantes de las y los trabajadores. MSE.
3. Análisis y métodos sobre MSE.
4. Discusión en grupo de análisis de MSE.
5. Redacción de un informe final MSE.

El conjunto de la acción formativa va destinada solo a personas que trabajen, tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas.

Autoconsumo de electricidad

La CS de CCOO valora positivamente el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

El autoconsumo renovable es una herramienta clave para la transición hacia una economía cero en carbono, pues su desarrollo contribuye a la electrificación de la economía, permitiendo a España cumplir los objetivos de penetración de energías renovables y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero propuestos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

Además, su implantación permitirá disminuir la factura energética a los consumidores que lo instalen y, adicionalmente, detraerá la demanda de energía en el mercado mayorista, contribuyendo de esta manera a una contención y disminución de precios en el mercado mayorista de energía eléctrica. Una buena fórmula para hacer frente a los

elevados precios de la electricidad que se están registrando actualmente, proteger a los consumidores, sobretodo, a los más vulnerables, y hacer frente a la pobreza energética.

Por último, el desarrollo del autoconsumo creemos que tendrá un efecto positivo sobre la economía general, pues se fomentará la creación de empleos.

No obstante, en España, la actividad de autoconsumo apenas ha iniciado su despliegue debido a una serie de barreras regulatorias existentes, que dificultan, desincentivan o hacen inviable económicamente esta actividad.

Por todo lo dicho anteriormente, CCOO acoge satisfactoriamente este Real Decreto del 5 de abril.

Campaña sindical contra el cambio climático en las empresas



La transición hacia un modelo económico, social y medioambientalmente sostenible representa un camino sin retorno. La problemática derivada de las evidentes consecuencias de los efectos del cambio climático está activando una respuesta social ante la cual las organizaciones sindicales no podemos estar al margen, debiendo liderar y ser protagonista de esta transformación, especialmente desde donde somos actores principales, como es el ámbito laboral. El tránsito de una economía basada en el

consumo de combustibles fósiles a una economía descarbonizada no va a ser fácil, como tampoco lo va a ser adaptar las empresas, industriales o no, a las nuevas formas de producir y trabajar.

Es necesario que los sindicatos participen en la gobernanza de la transición en el diseño y la implantación de políticas económicas, sociales, así como las estrategias industriales, sectoriales y territoriales, y todo eso no puede ser de otra manera que con la implicación de los sectores y territorios de la organización. Para ello el instrumento clave es el diálogo social, reclamación fundamental de CCOO en esta materia y donde se pondrán a prueba nuestras capacidades de análisis, propuesta y negociación. **PUEDES CONSULTAR EL TEXTO COMPLETO:** <https://avanzariojaccoo.es/2016/12/22/las-empresas-luchar-cambio-climatico/>



alianza por el
AUTOCONSUMO

Celebrado Plenario Confederal de Medio Ambiente y Movilidad el 8 de mayo de 2019

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Nº 41 | Salida 16 de febrero de 2019 | Ser. I | Pág. 15264

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Real Decreto 72/2018, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de

«Invertir en la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVE)».

El cambio climático exacerba al rápido aumento de la temperatura de nuestro planeta con respecto a los niveles preindustriales constituye el mayor riesgo medioambiental y socioeconómico al que se enfrentan los países a una escala global, en cuya ha quedado plasmado el compromiso asumido internacionalmente en París, en diciembre de 2015, y firmado por 195 países.

En el ámbito europeo, en 2013 la Comisión presentó un paquete legislativo «Energía limpia para los europeos» para profundizar en la articulación de la Estrategia de la Unión para la Energía y el Clima, que establece un horizonte para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. Dicho paquete incluye importantes reformas con el objetivo de avanzar en la legislación.

En España, como en otros países, la sencilla de emisiones de gases no efecto invernadero es creciente, habiendo experimentado un aumento de las emisiones de CO₂ principales en el periodo 2000-2014, del 4,5% al 5,1% en el periodo 2015-2016, lo que impone el mayor aumento interanual desde 2002.

Para hacer frente a este incremento de las emisiones se impone la necesidad de medidas que permitan la transición a las comunidades locales. Actualmente el sector del transporte es prioritario, dado que es el que tiene un mayor consumo final de energía en el sector residencial y comercial, con un consumo final de energía que representa el 80% y cerca de un 95% de dependencia de los derivados del petróleo.

Es necesario por tanto, implementar medidas dirigidas a promover una movilidad urbana v

Los asuntos tratados han sido los siguientes:

- Informe General del Secretario Confederal (Plan Nacional de Energía y Clima, Ley de Cambio Climático, Estrategia de Transición Justa, RD de Autoconsumo, reunión del Comité de la CES sobre medio ambiente, campaña de la CSI sobre cambio climático, programas de ISTAS en desarrollo, etc)
- Presentación y debate sobre la propuesta de la campaña sindical contra el cambio climático en las empresas (próximamente se adjuntará propuesta).
- Situación del informe sobre incendios y sector forestal.
- Información sobre memorias de responsabilidad social.

INCENTIVOS A LA MOVILIDAD

Publicado en el BOE Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES)

El cambio climático, asociado al rápido aumento de la temperatura de nuestro planeta con respecto a los niveles preindustriales, constituye el mayor reto medioambiental y socioeconómico al que se enfrentan los países a una escala global, lo cual ha quedado patente en el Acuerdo adoptado internacionalmente en París en diciembre de 2015 firmado por 195 países.



The screenshot shows the header of the 'Plan MOVES. INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE' website. It features the logos of the Ministry of Economic Affairs and Digital Transformation, the Ministry of Science, Innovation and Universities, and IDAE. The navigation menu includes 'CONÓZCANOS', 'INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES', 'AYUDAS Y FINANCIACIÓN', 'TECNOLOGÍAS', and 'AHORRA ENERGÍA'. Below the menu, a breadcrumb navigation shows 'Inicio - Ayudas y financiación - Para movilidad y vehículos - Plan MOVES. Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible'. The main title 'PLAN MOVES. INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE' is displayed in large, bold, blue letters. Below it, the text 'FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)' and the quote '“Una manera de hacer Europa”'.

En el ámbito europeo, en 2015 la Comisión Europea propuso que la Unión de la Energía y la transición hacia una economía baja en carbono se convirtiesen en objetivos prioritarios. En noviembre de 2016, la Comisión presentó el paquete legislativo «Energía limpia para todos los europeos» para profundizar en la articulación de la Estrategia de la Unión de la Energía y garantizar el cumplimiento de compromisos globales como los del Acuerdo de París. Dicho paquete, incluye importantes reformas con el objetivo de avanzar en la transición energética.

En España, como en otros países, la senda de emisiones de gases de efecto invernadero es creciente, habiendo experimentado un aumento de las emisiones de CO₂, principal gas de efecto invernadero, del 4,4% en 2017 respecto al año anterior, lo que supone el mayor aumento interanual desde 2002. Para hacer frente a este incremento de las emisiones, se han de adoptar medidas destinadas a reducir el consumo de los combustibles fósiles.

Actuar sobre el sector del transporte es prioritario, dado que es el que tiene un mayor consumo final de energía en España, cercano al 42 %. De este consumo, el transporte por carretera representa el 80%, con cerca de un 95% de dependencia de los derivados del petróleo. Es necesario, por tanto, plantear medidas dirigidas a promover una movilidad urbana y metropolitana más sostenible, fomentando un cambio modal hacia modos con menor consumo por pasajero-km como es el transporte en bicicleta o el transporte público colectivo en la movilidad obligada, así como incentivar la renovación del parque de vehículos que utilizan combustibles fósiles hacia aquellos que están impulsados con energías alternativas, aumentando en particular, la penetración de los vehículos eléctricos y el despliegue de su infraestructura de recarga para contribuir a una mayor electrificación del transporte. Más información: <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/16/pdfs/BOE-A-2019-2148.pdf>

26 de junio de 2019 Día Mundial de Acción en Centros de Trabajo

Esta guía de campaña indica cómo participar en el Día Mundial de Acción en Centros de Trabajo para adaptar nuestro trabajo al clima. Todos los trabajadores/as y sus sindicatos están invitados a reunirse con sus empleadores a fin de discutir planes para adaptar el trabajo y los centros de trabajo haciéndolos a prueba del clima, y esta guía les aporta las herramientas necesarias para participar.

Todos los sindicatos han de estar involucrados en diálogos a todos los niveles, y así asegurar que las medidas de transición justa acordadas resulten adecuadas para recobrar la confianza de la gente en un proceso que saben resulta urgente. Sin transición justa, la ambición necesaria quedará bloqueada por el miedo, un miedo alimentado por la codicia corporativa, políticos extremistas y la violación de derechos. Los sindicatos pueden apoyar a sus miembros para que se involucren en la transición justa. Debemos presentar demandas a nuestros empleadores.

Este Día Mundial de Acción en Centros de Trabajo forma parte de la campaña Nuevos Frentes de la CSI Transición Justa para la Ambición Climática, con vistas a 2020.

Nos movilizaremos con vistas a la Cumbre de la ONU sobre el Clima en septiembre y la COP en Chile a finales de año, transmitiendo nuestras demandas a los Gobiernos. Pero, antes de llegar ahí, tendremos que presionar a los empleadores para asegurar que dispongan de un plan para reducir emisiones y conseguir que nuestros empleos y nuestro trabajo sean a prueba del clima.

“No habrá empleos en un planeta muerto – la alternativa es crear buenos empleos en un planeta vivo”.

Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional

¿Cómo participar?

Firmar, hablarnos de su empleo y su lugar de trabajo, solicitar una reunión con su empleador el 26 de junio.

Contar cómo ha ido y difundir en redes sociales. (info@justtransitioncentre.org www.ituc-csi.org www.justtransitioncentre.org)



ENCARNACIÓN PIZARRO PARIENTE

SECRETARIA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE
EN LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA DE CCOO

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de la comunicación, la educación y los derechos sociales.

En el área sindical, representa a sus compañeras y compañeros como delegada de la Junta de Personal Docente por la Federación de Enseñanza de Madrid (FEM) CCOO desde 2010. Fue Secretaria de Organización de la Sección Sindical Este de la FEM de CCOO. En el 12º Congreso de 2017 de la Federación de Enseñanza de CCOO es elegida integrante de la Comisión Ejecutiva de la FECCO y asume la responsabilidad de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la FECCO. A su vez, participa en el Consejo Federal de CCOO y, como Patrona, en la Fundación ISTAS.

MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN Y EMPRESA

EL RETO DE LA FORMACIÓN

La formación en Medio Ambiente es clave para garantizar la transición justa hacia una sociedad sostenible. En el contexto actual, es fundamental la intervención del sindicato en este proceso desde una doble perspectiva: por un lado, hay que dotar a la clase trabajadora de herramientas educativas medioambientales dentro de la empresa para que todas y todos podamos participar de manera activa en la eco-revolución. Por otro lado, hay que convertir los centros educativos en motores de transformación ecológica de cara a las generaciones futuras. Desde esta estrategia complementaria nos movemos pero, ¿Qué hacer?, ¿Por dónde empezar? Aquí van algunas propuestas.

EN LA EMPRESA

Cubrir las necesidades formativas en el puesto de trabajo comienza por acordar en la negociación colectiva recursos humanos y materiales para diseñar y ejecutar ecoplanes formativos. La empresa debe articular el acceso a los recursos formativos con garantías. En este sentido reivindicamos la figura de delegad@ medioambiental como eje de creación, coordinación y desarrollo de acciones formativas. En todo caso, habrá de profundizar en ámbitos temáticos tales como sensibilización sobre la protección de los recursos medioambientales, consumo responsable, alimentación eco-saludable, eficiencia energética, movilidad, reparto justo de recursos... así como

formación específica según el perfil empresarial.

EN EL CENTRO EDUCATIVO

Desde los centros educativos es primordial la labor de concienciación sobre la importancia que tienen nuestras acciones sostenibles para modificar nuestro entorno. En las escuelas también nos encontramos con una doble dimensión, porque tan importante es la presencia de contenidos curriculares como el desarrollo de buenas prácticas ambientales que por la vía del ejemplo fomenten la educación ambiental en la Comunidad Escolar. Hay que trabajar desde el currículo y desde nuestras acciones diarias. La educación medioambiental debe abordarse en to-

dos los niveles educativos y desde todas las áreas de aprendizaje. En CCOO poseemos una amplia tradición de iniciativas de educación y Medio Ambiente. Destacan las experiencias de movilidad sostenible trabajadas de manera rigurosa desde hace años que ya han dado sus frutos en algunos territorios como Aragón o Cataluña. Así como la promoción del consumo responsable y la gestión de los residuos en diversos territorios. Actualmente están surgiendo propuestas muy interesantes que incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La mejor garantía para proteger el planeta es la educación. Construyamos un mundo sostenible entre todas y todos. Demos una oportunidad al futuro.



LOS ESPACIOS NATURALES SON DE TODAS Y TODOS.
¡CUÍDALOS!